*Procuración del Tesoro de la Nación*

BUENOS AIRES, 07 MAY 2002

VISTO el Expediente N° 00211/02 de la Procuración del Tesoro de la Nación y las Leyes 12.954, 18.777, 24.946, y

CONSIDERANDO:

Que el Procurador del Tesoro de la Nación a fojas 10/12 del Expediente N° 00211/02, requirió la contratación de profesionales fundada en la necesidad de proveer una adecuada defensa estatal en aquellas jurisdicciones en donde ésta era ejercida por los Defensores Oficiales, dándose así por cumplido el requisito de la opinión previa favorable exigida conforme a las previsiones del artículo 66 "in fine" de la Ley N° 24.946. Por ello, la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos gestionó la contratación del abogado doctor Alfredo Garro (D.N.I. N° 14.542.831) para ejercer la representación judicial estatal ante los Tribunales Federales y Provinciales con sede dentro del ámbito de competencia territorial del Juzgado Federal de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en aquellos asuntos que le fueren encomendados.

Que, atento a la naturaleza de la contratación y función a cumplir, corresponde asignar al profesional el carácter de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado.

ES COPIA FIEL

Que la presente se dicta en ejercicio de la competencia delegada en caso de ausencia del Procurador del Tesoro, en virtud del artículo 5° inciso 3° de la Ley N° 18.777.

Por ello,

LA SUBPROCURADORA DEL TESORO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar al Doctor Alfredo Garro (D.N.I. N° 14.542.831) el carácter de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y, oportunamente, archívese.

COPIA FIEL

SILVIA SUSANA TESTONI
Subprocuradora del Tesoro de la Nación

RESOLUCIÓN SPTN N°: 13

Buenos Aires, 18 de febrero de 2025.

**Al Señor Ministro del Ministerio**
**de Justicia y Derechos Humanos de la Nación**
**Dr. Mariano Cúneo Libarona**
**S/d.**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Ministro de Justicia -y por su intermedio al Señor Presidente de la República Argentina, Dr. Javier Gerardo Milei- con el objeto de presentar mi renuncia al cargo de Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, que actualmente desempeño; a fin de acogerme al beneficio de la jubilación con efecto a partir del día de la fecha.

Sin otro particular, saludo al Señor Ministro con atenta y distinguida consideración.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
SAN LUIS

Raúl Alberto Fourcade
DNI 7.669.695

RE-2025-17542153-APN-DGDYD#MJ



Escaneado con CamScanner

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**
**Renuncia**

**Número:** RE-2025-17542153-APN-DGDYD#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 18 de Febrero de 2025

**Referencia:** RENUNCIA DR FOURCADE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.18 11:32:09 -03:00

Gabriela Alejandra Torrilla
Asistente administrativa
Dirección de Gestión Documental y Despacho
Ministerio de Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO GARRO
Date: 2025.02.21 13:42:17 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.18 11:32:09 -03:00